

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1024**

Impreso el día 12 de abril de 2019  
Término del artículo 113: 25 de abril de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Historia de exilio*, de las compiladoras Ronga Marta y Beaufays Ángela, editado por la Editorial Último Recurso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Contigiani**. (295-D.-2019.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Contigiani por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Historia de Exilio*, de las compiladoras Marta Ronga y Ángela Beaufays, editado por la Editorial Último Recurso de Rosario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Historia de Exilio* de las compiladoras Marta Ronga y Ángela Beaufays editado por la Editorial Último Recurso, de Rosario.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2019.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Josefina Mendoza. – Orieta C. Vera González.*

\* Art. 108 del Reglamento.

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Contigiani por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Historia de Exilio*, de las compiladoras Marta Ronga y Ángela Beaufays, editado por la Editorial Último Recurso de Rosario. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el presente libro compila relatos que forman parte de la memoria, patrimonio construido a la sombra de la feroz represión en la Argentina de los 70. Cabe destacar que los testimonios que incluye el libro fueron especialmente seleccionados por las compiladoras, en una tentativa de recuperar las vivencias del exilio en Bélgica. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro "Historia de Exilio", de las compiladoras Marta Ronga y Ángela Beaufays, editado por Editorial Último Recurso, de Rosario.

*Luis Contigiani.*